

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 25 de noviembre de 2022 en la Clínica Veterinaria de Pere Busquets Relats (Gatika), con NIF _____, en la _____ de Hospitalet de Llobregat, (Barcelonès).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico veterinario con última inscripción de la instalación realizada en fecha 25.11.2010 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Treball de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por _____, director del centro, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a la representante del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias con los datos registrales. -----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta primera del local en el emplazamiento referido. -----
- Estaba disponible el plano de la instalación. -----

- Disponía de 1 equipo de radiografía veterinaria. -----
- Estaba disponible una acreditación para dirigir a nombre de . -----
- Estaba disponible 1 dosímetro personal para la realización del control dosimétrico de la instalación. -----
- El realiza el control dosimétrico. -----
- Estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas. -----
- Estaba disponible un contrato escrito con la UTPR para la realización de prestación de servicios en Protección Radiológica. -----
- Estaba disponible el programa de protección radiológica. -----
- Estaba disponible la clasificación del personal. -----
- Estaba disponible un certificado de conformidad extendido por la UTPR de fecha 17.10.2022. --
- Estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la UTPR en 29.08.2022. -----
- Se había enviado el informe periódico al SCAR en el año 2021. -----
- Estaban disponibles 2 delantales plomados, 2 protectores tiroideos y guantes plomados. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma , modelo , n/s . -----

Sala de Rayos X

- Dicha dependencia lindaba con: quirófano, sala almacén, hospitalización y pasillo, y pasillo. ----
- El acceso era controlado y se encontraba señalizado. -----
- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma modelo , nº de serie de Kv y mA para la realización de radiografía veterinaria. -----
- El veterinario se situaba junto a la mesa del equipo cuando el animal no se encontraba anestesiado y fuera de la dependencia cuando sí lo estaba, siempre provisto de delantal. -----
- Los disparos eran realizados mediante un disparador de hombre muerto con cable de 2,5 m.---

- Con unas características de usuales de funcionamiento se midieron mSv/h a pie de tubo sin delantal plomado, $\mu\text{Sv/h}$ en el mismo lugar tras delantal plomado y no se midieron tasas de dosis significativas en el pasillo tras la pared de separación.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Treball de la Generalitat de Catalunya

2022.11.28 08:29:00 +01'00'

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Clínica Veterinaria de Pere Busquets Relats, para qué con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por _____ el día
05/12/2022 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios